

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 92 Martes 17 de abril de 2012 Sec. V-A. Pág. 17021

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de formalización de contratos de la Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento. Objeto: Servicio de limpieza de la Dirección General de la Marina Mercante, servicios periféricos Zona Marítima Zona del Mediterráneo. Ejercicios 2012, 2012 y 2013. Expediente: JC/745.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento.
- c) Número de expediente: JC/745.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de limpieza de la Dirección General de la Marina Mercante, servicios periféricos Zona Marítima Zona del Mediterráneo. Ejercicios 2012, 2012 y 2013.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200 (Servicios de limpieza de edificios).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de diciembre de 2011.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 801.644,12 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 400.822,06 euros. Importe total: 472.970,04 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de marzo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de abril de 2012.
 - c) Contratista: Limcamar, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 358.350,90 euros. Importe total: 422.854,06 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: A la vista de las ofertas presentadas y del informe técnico elaborado por la DGMM, la Junta acuerda adjudicar el expediente a la empresa Limcamar, S.L., por importe de 358.350,90 € (trescientos cincuenta y ocho mil trescientos euros con noventa céntimos), por ser la oferta más ventajosa para la Administración en su conjunto.

Madrid, 13 de abril de 2012.- Inspectora General de Fomento.

ID: A120023163-1